Ficha de Monitoreo 2020-2021

Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Descripción del Programa

Resultados

(02)

Análisis del Sector

Promueve la conservación de ecosistemas y su biodiversidad en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y sus zonas de influencia, mediante el aprovechamiento sostenible, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, con énfasis en población indígena, a través de adopción y práctica de actividades productivas alternativas y fortalecimiento de capacidades locales de gestión. Otorga apoyos económicos con temporalidad variable, para realizar estudios técnicos, proyectos, cursos de capacitación y brigadas de contingencia ambiental, dirigido a mujeres y hombres de 18 o más años de edad que conforman grupos organizados, ejidos y comunidades, personas morales que sean propietarios, poseedores, usufructuarios o usuarios de los recursos naturales comprendidos dentro de las Áreas Naturales Protegidas (ANP).

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no ha tenido evaluaciones de impacto El programa ha sido evaluado de forma constante hasta el 2017, con 6 Evaluaciones Específicas de Desempeño (EED) (2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2014), 3 de Consistencia y Resultados (2007, 2011 y 2017), 1 Estrategia de Cobertura y Focalización (2009) y 6 Fichas de Monitoreo y Evaluación (2013 a 2019). El Indicador de Fin "Proporción de superficie que se conserva mediante el uso y aprovechamiento sostenible" reportó avance del 102.3%, equivalente a acciones de conserva mediante el uso y aprovechamiento sostenible en 290,515.79 hectáreas, la diferencia fue de 6,076.79 hectáreas al ejecutarse proyectos con mayor cobertura. El indicador de Propósito "Proporción de permanencia de proyectos productivos para el aprovechamiento sostenible" reportó avance del 75.4%, dando continuidad a 135 proyectos productivos, la diferencia con la meta programada fue de 44 proyectos productivos, debido a reducciones presupuestales y cancelación de proyectos. El indicador de Propósito "Proporción de localidades con acciones de conservación, restauración y manejo sostenible" reportó avance del 99.34%, llevándose acciones de conservación, restauración y manejo sostenible en 703 localidades; la diferencia con la meta programada fue de 5 localidades, debido a reducciones presupuestales, así como cancelación de proyectos, estudios técnicos y capacitación. Al ser un Pp de convocatoria abierta, ambos indicadores, presentan diferencias debido al interés en participar por parte de la población. (CP 2020, IT20, OTR20) (OTR20)



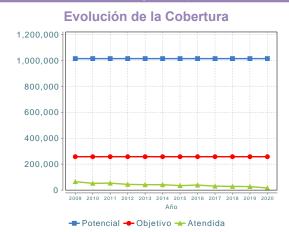
Proporción de localidades con acciones de conservación, restauración y manejo sostenible.



Definición de Población Objetivo:

Mujeres y hombres de 18 o más años de edad, que conformen grupos organizados; Ejidos o Comunidades y Personas Morales, que sean propietarios, poseedores, usufructuarios o usuarios de los recursos naturales comprendidos en las localidades de los municipios de las Áreas Naturales Protegidas, que se mencionan er Anexo número 1 de las Reglas de Operación.

Cobertura				
Entidades atendidas	32			
Municipios atendidos	282			
Localidades	ND			
Hombres atendidos	8,003			
Mujeres atendidas	8,387			
Cuantificación de	Poblaciones			
Unidad de Medida Beneficiarios Persona PA física Adultos				
Valor 2020				
Población Potencial (PP)	1,014,392			
Población Objetivo (PO)	257,748			
Población Atendida (PA)	16,390			
Población Atendida/ Población Objetivo	6.36 %			



Análisis de la Cobertura

De 2016 a 2020, la población atendida (PA) disminuyó en 57.90 % y de 2019 a 2020 se dio una reducción considerable de 10,890 personas, teniendo graves repercusiones en la cobertura debido a las reducciones presupuestales, así como a la cancelación de proyectos productivos por desistimiento de las personas beneficiarias, motivadas seguramente por la emergencia sanitaria provocada por COVID19. En 2020, el programa llevó acciones en las 32 entidades y . 16,390 personas recibieron apoyo directó, 8387 mujeres y 8003 hombres; así mismo, del total de la PA, también recibieron apoyo 6290 indígenas y 152 personas con discapacidad.

Análisis del Sector

El programa se alinea al Eje General 2 Política Social - Desarrollo Sostenible del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Con el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024, al Objetivo 1 "Promover la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad con enfoque territorial y de derechos humanos, considerando las regiones bioculturales, a fin de mantener ecosistemas funcionales que son la base del bienestar de la población."

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% <u>(1)</u> = <u>(2)</u>
2015	190.83	51,798.30	0.37 %
2016	231.84	48,149.59	0.48 %
2017	198.43	32,997.26	0.60 %
2018	194.96	34,354.53	0.57 %
2019	171.09	27,772.87	0.62 %
2020	108.64	25,571.52	0.42 %

Presupuesto Ejercido *

Año de inicio del programa: 2001





Ficha de Evaluación 2020-2021

Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F Cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, que permite brindar información detallada de las acciones y la aplicación de los recursos del programa. 2.F Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas, cuentan con unidad de medida, están cuantificadas y tiene establecida la metodología para su cuantificación, misma que se actualiza regularmente cuando se decreta una nueva área protegida y el Censo de Población de INEGI, esto le permite al programa tener una estrategia de cobertura documentada para enfocar los esfuerzos a la población objetivo. 3.F Cuenta con matriz de marco lógico, que permite conceptualizar, diseñar y ejecutar el programa, a través de una Matriz de Indicadores de Resultados, con metas a corto, mediano y largo plazo para alcanzar los objetivos del programa. 4.F Cuenta con padrón de beneficiarios que se actualiza trimestralmente, que le ha permitido al programa tener una población claramente definida a quien atender, y en consecuencia una mejor focalización.

Debilidades y/o Amenazas

1.D Si bien el programa tiene cuantificadas las poblaciones potencial y objetivo, estás fueron generadas con la información del censo de población y vivienda 2010. 2.A La principal amenaza son los recortes presupuestarios al programa ya que le limita la operación y en consecuencia el cumplimiento de metas programadas, tal es el caso del reducido porcentaje de gasto de operación, el cual representa el 0.27% con respecto del monto total autorizado para la ejecución de las acciones de programa, lo cual limita la difusión, promoción y seguimiento de las acciones autorizadas.

Recomendaciones

1. Actualizar la cuantificación de la población potencial y objetivo con la información del censo de población y vivienda 2020 del INEGI.

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

Aspectos comprometidos en 2021

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 1. Evaluación de Diseño del Pp S046. 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.

Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

- 1.El programa sufrió dos reducciones presupuestales.
- 2. Afectación a proyectos ya autorizados, por la imposibilidad material de contar con recursos para gastos de servicios generales y materiales y suministros, así como de gastos indirectos para operación y supervisión.
- 3. Los proyectos y acciones que requerían contar con permisos y autorizaciones, los beneficiarios no pudieran presentarlos, ya que las autoridades competentes se encontraban en suspensión de labores, lo cual constituyó un caso de fuerza mayor que impedía proseguir con su instrumentación.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa (Responsable del programa o acción) Nombre: Ing. José Antonio González Azuara, Teléfono: 54497000 ext.17169 Email: jantonio.gonzalez@conanp.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación (Responsable de la elaboración de la Ficha) Nombre: Ivonne Bustamante Moreno Teléfono: 5554497000 Email: ebustama@conanp.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285 Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239 Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383



Formato de la Posición Institucional¹

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

El Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (S046) tiene cuantificadas las poblaciones potencial y objetivo con base en información del censo de población y vivienda del 2012, por lo que se recomendó que actualice dicha información con el censo de población del INEGI del 2020.

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
No aplica Recomen- daciones	Actualizar la cuantificación de la población potencial y objetivo con la información del censo de población y vivienda 2020 del INEGI	Es factible de actualizar la cuantificación de la población potencial y objetivo	Actualizar la cuantificación de la población potencial y objetivo con la información del censo de población y vivienda 2020 del INEGI

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Se considera que la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021 contiene los elementos generales y relevantes del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (S046), entre los cuales se identificó que derivado de los cambios que ha sufrido recientemente el programa, es necesario que cuente con una Evaluación de Diseño que le permita identificar áreas de oportunidad en su diseño, gestión y resultados.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Se identificó como una debilidad del programa que la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo no está actualizada, esto debido a que está construida con la información del censo de población y vivienda 2010. Por otra parte, continua como la amenaza más relevante, los recortes presupuestarios que propician limitaciones en la operación del programa, lo cual, aunado a la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19), derivó en una disminución de la población atendida, disminución de proyectos ejecutados y en consecuencia en el cumplimiento de metas.

3.2 Sobre el uso de la evaluación

¹ La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.



Derivado de los resultados de la evaluación, se determinó como Aspecto Susceptible de Mejora actualizar la información de las poblaciones potencial y objetivo con el censo de población y vivienda del 2020. Por otra parte, continua como Aspecto Susceptible de Mejora la Evaluación de Diseño del programa, la cual no se ha realizado debido a que a la fecha no se cuenta con el dictamen favorable en materia presupuestaria por parte de la SHCP.

3.3 Sobre el proceso de la evaluación

Derivado de la contingencia sanitaria la capacitación del proceso de evaluación del CONEVAL se realizó en forma virtual, y la coordinación con la Unidad Responsable del programa fue fundamentalmente vía correo electrónico. Para la evaluación, se utilizó la información disponible en el MEED.

3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

La Ficha de Monitoreo y Evaluación se realizó en forma conjunta con la Unidad Responsable del programa y la Dirección de Evaluación y Seguimiento de la CONANP, los comentarios y observaciones fueron incorporados durante el proceso.

3.5 Sobre la institución coordinadora

Se consideraron aquellos comentarios y observaciones de las instancias coordinadoras (CONEVAL y la Unidad Evaluadora del sector Ambiental) que fueron pertinentes de incorporar.

El Área de Evaluación (AE) del Sector Ambiental propone como espacio de oportunidad, la pertinencia para que en un futuro próximo en las Fichas de Monitoreo y Evaluación, así como de otros tipos de evaluación, tanto a programas del sector ambiental, como en otros de la Administración Pública Federal, que de alguna forma tienen relación y/o impactos directos o indirectos en el medio ambiente, que el CONEVAL coordine o impulse un esquema de evaluación o medición de los efectos de los mismos en el medio ambiente, con el apoyo o asesoría de instituciones científicas y académicas, el AE de la SEMARNAT, así como de especialistas ambientales, buscando con ello transitar hacia el cumplimiento constitucional del Derecho a un Medio Ambiente Sano.